En Acuerdo de Ministros se Trató el Fallo del Tribunal Militar de Honor

El Orden
Diario Independiente de la Mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, SABADO 21 DE MARZO DE 1936. Nro. 2832.

El General Idoate Hizo Entrega al Doctor Alvarado del Dictamen Respectivo

El jefe de policía de la capital, Sr. Rivas, dijo que sobre la casa de F. Castaño se hab ía establecido vigilancia

HOY SE DARA A CONOCER EL INFORME DEL TRIBUNAL

BUENOS AIRES, marzo 20. — Esta mañana se reunió por última vez el Tribunal Militar de Honor, constituido para juzgar al general en situación de retiro absoluto Francisco Fasola Castaño.

La reunión, como las anteriores fué secreta. No obstante ello sabemos que se resolvió enviar una nota al juez Jantus, contestando al oficio de dicho magistrado en que solicitaba que le fueran informadas las causas de la constitución de dicho tribunal.

La nota enviada al Dr. Jantus dice que ese no es un Tribunal penal, sino de simple ética profesional.

A mediodía fué terminada la redacción del informe relacionado con la causa que motivó la constitución del mismo y por la tarde el presidente del Tribunal, general Camilo Idoate, acompañado por los demás miembros se entrevistó con el ministro interino de Guerra, Sr. Alvarado, a quien hicieran entrega del informe.

El ministro de Guerra considerará dicho documento para su aprobación y lo someterá al primer magistrado para su dictamen definitivo.

Las conclusiones del informe se mantiene en reserva y ellas han sido comunicadas por escrito al general Fasola Castaño, quien tiene un plazo de 48 horas para apelar, descontándose que el mencionado militar no lo hará por considerar, como ya hemos informado, improcedente la constitución de ese Tribunal para juzgar a un militar retirado que ha actuado en la emergencia como simple ciudadano.

El ministro de Guerra después de conferenciar con el Auditor General del Ejército Dr. Rodrigo Amortoru, conferenció largamente con el Presidente de la República, manteniendo siempre la misma reserva.

UNA CONFERENCIA IMPORTANTE

El jefe de Policía interino Sr. Rivas, conferenció con el Presidente Justo y el ministro Melo y al retirarse de la Casa de Gobierno, desmintió que la casa del general Fasola Castaño estuviese rodeada por la policía, agregando que únicamente se había establecido una discreta vigilancia.

LA REUNION DEL GABINETE

BUENOS AIRES, marzo 20. — Esta tarde en la Presidencia de la Nación, se realizó una reunión de ministros, a la que asistieron todos los secretarios de Estado, a excepción del Dr. Melo que en ese momento no se encontraba en la Casa de Gobierno.

A pesar de que no se ha suministrado ninguna información al respecto, sabemos que se efectuó con el objeto de tomar conocimiento del fallo del Tribunal Militar de Honor.

Momentos antes de realizarse dicha reunión, estuvieron en la Casa de Gobierno los generales Cassinelli, Piña e Idoate, que fueron quienes informaron al Presidente Justo sobre el fallo del Tribunal.

El texto del fallo no se va a dar a conocer esta noche, siendo muy probable que aparezca mañana.

MELO Y FASSOLA CASTAÑO HICIERON DECLARACIONES

Prosigue el Torneo de ajedrez

Guimard suspendió su partida con Balparda

MAR DEL PLATA, marzo 20 —Prosiguió hoy la disputa del torneo internacional de ajedrez, registrándose los siguientes resultados:

Charlien venció a Piazzini.

Balparda y Guimard suspendieron, en posición favorable al primero.

Castillo venció a Fleurquin.

Pleci y Fenoglio suspendieron en posición favorable a Pleci.

Vinuesa derrotó a Pons.

Flores suspendió su partida con Illesco en una posición que lo favorece.

Letellier derrotó a Villegas y Schwarman a Bolbochan.

Se Ausentó Anoche

A BUENOS AIRES. — Partió anoche a las 22 horas, con rumbo a Buenos Aires, el Interventor nacional Dr. Carlos R. Bruchmann. Las versiones más diversas han circulado respecto a este viaje, asegurándose en algunos círculos que el doctor Bruchmann renunciará al cargo y se le designará reemplazante. En otros ambientes, en cambio, se observa que el Interventor C. Bruchmann ha hecho inscribir sus hijos en el Colegio Nacional de esta ciudad, lo que hace suponer que su permanencia todavía habrá de prolongarse en Santa Fe

El Militar Acusado Dice que su Casa la han Rodeado Policías

Agrega que se le quiere detener para enviarle a un pontón, en contra de lo que establece la Constitución

"ATROPELLO A UN CIUDADANO"

BUENOS AIRES, Marzo 20. —El general en situación de retiro, Don Francisco Fassola Castaño, nos ha hecho llegar la siguiente declaración:

"Comunico al pueblo de la República, que es el Tribunal Supremo ante quien se juzga definitivamente las causas de los ciudadanos que se juegan por las instituciones.

En este momento, las 12 horas mi casa está rodeada por pesquisas con orden del Presidente de la República de tomarme preso como a un vulgar criminal y conducirme quizás a un pontón de la armada, abrogando así una facultad que la Constitución no le acuerda y viniendo con ello a confirmarse que no solamente este gobierno atenta contra las libertades políticas, lo que es grave, sino contra la libertad individual, lo que es tiránico.

El gobierno olvida que mi situación de militar en retiro absoluto no le permite darme órdenes de ninguna naturaleza, ni considerarme como a un militar en actividad. El atropello es contra el ciudadano reintegrado al pleno goce de sus derechos políticos e individuales.

Firmado: General Francisco Fassola Castaño".

UNA DECLARACION DEL MINISTRO MELO

BUENOS AIRES, Marzo 20. —El ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo, dió esta noche el siguiente comunicado:

"He dicho en otra oportunidad que un ministro no puede inclinarse a recoger desahogos de quienes se consideraran dañados en intereses y aspiraciones por actos de gobierno. Dentro de este criterio no contesto a persona determinada y me dirijo a los que hayan leído las expresiones del libelo acusado. Deliberadamente no lo hice antes para evitar que mi palabra pudiera gravitar en el criterio del Tribunal de Honor en daño del inculpado".

"El general Fassola Castaño en las cuatro oportunidades en que ha llegado a mi despacho para solicitar ser recibido, jamás lo hizo para exponerme agravios por actos de Gobierno o tratar cuestiones de interés público, sino para hablarme de un asunto comercial o de gestiones de interés particular en favor de terceros".

"He enseñado a los periodistas la carta que comprueba lo que afirmo y desautoriza con la escritura y firma del autor de la publicación, la que ha lanzado bajo el empeño de su honor".

"La carta que conservo se refiere a su visita y reitera el pedido hecho en ella para que el ministro del Interior recomendara a la Mutualidad de Correos y a la de los Ferrocarriles del Estado, el uso del suero Villar y recibiera en su despacho al señor Mariano Villar Sáenz Peña. Las otras visitas fueron igualmente por gestiones privadas como la realizada en favor de María del Carmen Janti de Roledo. Es igualmente inexacto que el ministro Melo haya formulado la grave manifestación que se le atribuye de que si el gobierno no pudiera impedir que subieran los radicales, esperaba que fuera el ejército quien lo impidiera. Esta invención está desautorizada por conocidas actitudes del ministro y reiteradas declaraciones en documentos oficiales estableciendo que el único procedimiento de llegar a la pacificación en el juego regular de las instituciones y dar a todo ciudadano la participación que le corresponde en las funciones públicas por medio de los comicios y que sería destruir el régimen republicano representativo impedir o trabar el cumplimiento de las leyes electorales y que el Poder Ejecutivo no presenciara impasible tales hechos (memoria del Ministerio del Interior 1933-34)".

"En este orden de ideas el ministro del Interior al recibir en una oportunidad la visita amistosa del general Accame en momentos en que me llegaba un escrito anónimo sobre la preparación de un movimiento fascista contra el gobierno, que tendría como supuestos jefes a ese general Fassola Castaño, le hice conocer ese singular escrito, sonriendo el general Accame, ante semejante invención y expresando que le informaría de ella a su colega".

Finalmente el concepto que profesa el ministro del Interior sobre la dignidad de la función ministerial y las normas personales de conducta que practica, le hubieran impedido escuchar pasivamente a persona alguna expedirse en los términos relatados en la publicación con relación al gobierno y a un colega y que aparte de ello, agrega que cuando al final de una de las visitas del general Fassola Castaño, relacionadas con la gestión del suero Villar, intentó hablar de una supuesta persecución de parte del ministro de la Guerra, el del Interior cortó rápidamente la conversación con las frases de que el general Rodríguez, podría como todo hombre incurrir en un error, pero jamás practicar una persecución".

"Eso es todo lo ocurrido y cuanto en contrario se diga o afirme constituye una impostura".

UN RECURSO DE HABEAS CORPUS

BUENOS AIRES, marzo 20 —El Dr. Alberto Gorostiaga en representación del general Francisco Fassola Castaño, presentó ante el Juez Federal doctor González Gowland, un pedido de habeas corpus.

En dicho documento después de formular diversas consideraciones sobre lo actuado hasta ahora en torno a la situación de dicho militar, funda el recurso manifestando que a la puerta del domicilio de Fassola Castaño existe un cordón de empleados policiales con orden de proceder a su detención.

Agrega el documento que dichos empleados carecen de la facultad para allanar su domicilio y que está dispuesto a agotar todos los medios que el derecho asegura en este país a sus habitantes.

El 31 Será Ejecutado Hauptmann

Fueron repartidas las invitaciones

TRENTON, marzo 20. — Las autoridades del penal procedieron en el día de hoy al reparto de las invitaciones entre los periodistas para presenciar la ejecución de Bruno Hauptmann, lo que se realizará el día 31 a las 20 horas.

EL LUNES SE REUNIRA EL COMITE DE LOS 13

LONDRES, marzo 20. — Se anuncia que recién el lunes se reunirá el Comité de los 13 para tratar la cuestión italo etíope.

Balcarce Prueba el Fraude Bonaerense

En Bahía Blanca los radicales triunfaron por gran mayoría de votos sobre los candidatos oficialistas

LA PLATA, marzo 20. — La Junta Electoral prosiguió el escrutinio de las elecciones de diputados nacionales, registrándose los siguientes parciales:

BAHIA BLANCA	
Radicales	8.148
Conservadores	4.895
Socialistas	2.426
En Blanco	248
BALCARCE	
Radicales	81
Conservadores	2.801
Socialistas	2
En blanco	12
BARADERO	
Radicales	2.164
Conservadores	1.101
Socialistas	432
En blanco	62
B. MITRE	
Radicales	1.962
Conservadores	2.378
Socialistas	209
En blanco	64
BOLIVAR	
Radicales	2.462
Conservadores	2.322
Socialistas	161
En blanco	75
BRAGADO	
Radicales	1.858
Conservadores	3.929
Socialistas	78
En blanco	86
C. BRANDSEN	
Radicales	545
Conservadores	712
Socialistas	21
En blanco	22
CAMPANA	
Radicales	706
Conservadores	1.409
Socialistas	287
En blanco	49
CAÑUELAS (3 MESAS)	
Radicales	208
Conservadores	139
Socialistas	9
En blanco	12
POSICION GENERAL	
Radicales	43.823
Conservadores	48.723
Socialistas	9.004
En blanco	1.896

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

LA CONCORDANCIA TRIUNFO EN LA P. DE CORRIENTES

La banca de la minoria fué obtenida por el candidato de los liberales, Dr. Benigno F. Martínez

CORRIENTES, marzo 20. — La Junta Electoral, prosiguió esta mañana la tarea del escrutinio de las elecciones nacionales, dando a conocer los siguientes resultados parciales:

SALADAS	
Concordancia	1218
Radicales	483
Liberales	633
SAN COSME	
Concordancia	1100
Radicales	309
Liberales	441
SAN LUIS	
Concordancia	2429
Radicales	334
Liberales	1058
SAN MARTIN	
Concordancia	1779
Radicales	616
Liberales	789
SAN MIGUEL	
Concordancia	944
Radicales	237
Liberales	259
SAN ROQUE	
Concordancia	1303
Radicales	407
SANTO TOME	
Concordancia	911
Radicales	1073
Liberales	526
SAUCE	
Concordancia	795
Radicales	153
Liberales	452
POSICION FINAL	
Concordancia	39705
Radicales	14589
Liberales	17035

En consecuencia la banca de la minoría correspondió al candidato del partido, Dr. Benigno F. Martínez.

La proclamación de los electos tendrá lugar el martes a las 9 horas.

REGATAS GANO ANOCHE POR 6 A 5

BUENOS AIRES, marzo 20. — El primer equipo de water polo del Club de Regatas Santa Fe ganó anoche por 6 a 5 al team de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Mañana deberá enfrentar al team de Gimnasia y Esgrima partido en el que se definirá el ...

El Término del Mandato de J. Maurin

La oposición sostiene que fué electo para reemplazar

SAN JUAN, marzo 20. — El Comité de la Provincia de la Unión Cívica Radical resolvió plantear la cuestión ante la Suprema Corte, sobre la terminación del mandato del gobernador Maurin, que, según sostiene ese partido fué elegido para complетar el período del Dr. Cantoni y no para otros cuatro años.

EDEN VISITO AYER AL REY EDUARDO VIII

LONDRES, marzo 20. — El rey Eduardo VIII recibió en horas de esta mañana al ministro de R. Exteriores británico capitán Eden, cambiando impresiones sobre la actual situación internacional y sobre la declaración que por la tarde deberá hacer el canciller en la Cámara de los Comunes.

Después Eduardo VIII recibió en audiencia al delegado de Alemania, Von Ribbentrop y al ministro sin cartera de Francia, Paul Boncour. Estas visitas fueron de simple cortesía.

ANULARAN LOS COMICIOS NACIONALES DE B. AIRES

Al tratarse los diplomas de los diputados electos en la Cámara, la oposición votará en contra

BUENOS AIRES, marzo 20. — En los círculos radicales se descuenta la anulación de los comicios de diputados nacionales de la provincia de Buenos Aires y ello ocurrirá en las próximas sesiones ordinarias al considerarse los diplomas de los electos.

Como ya hemos informado éstos se incorporan automáticamente a la Cámara y la validez de sus diplomas se discute directamente en las sesiones ordinarias con la presencia de los interesados, pero sin que tengan el derecho al voto sobre el distrito por donde han sido elegidos, es decir que al considerarse los diplomas de los electos por Buenos Aires, éstos se deberán retirar del recinto, quedando en mayoría la oposición que desde ya anuncia votará por el rechazo de los mismos.

Igual cosa ocurrirá con los electos por Mendoza y Santiago del Estero. También se comenta que las nuevas elecciones que se realizarán en la provincia de Buenos Aires y demás distritos que se anularán, deberán efectuarse dentro de la más absoluta legalidad, pues sino la oposición seguirá anulando todos los diplomas que surgieran de comicios fraudulentos.

IRIONDO SE ENTREVISTO CON EL Dr. MELO

BUENOS AIRES, marzo 20 — El doctor Manuel María de Iriondo, candidato a la Gobernación por el Antipersonalismo de Santa Fe, se entrevistó con el ministro del Interior, Dr. Melo, conversándose sobre la próxima convocatoria a elecciones en la citada provincia.

SUSPENDIERON LAS CARRERAS DE HOY EN SAN ISIDRO

BUENOS AIRES, marzo 20 — El Jockey Club suspendió las pruebas que debían disputarse mañana en San Isidro, con motivo del pésimo estado en que se encuentra la pista, debido a la fuerte precipitación pluvial en la Capital Federal que sobrepasó los 100 milímetros.

Imponen Dos Meses de Arresto al General F. Fassola Castaño

BUENOS AIRES, marzo 20. — Esta noche el ministro de Guerra comunicó por nota al general Francisco Fasola Castaño, que había dispuesto imponerle dos meses de arresto e incomunicación correspondiente en el barco de guerra "Independencia", por no haberse presentado a la citación que le fué hecha ayer, de concurrir al ministerio de Guerra.

Inmediatamente de conocer esta resolución, nos comunicamos con Fasola Castaño, quien nos declaró que no acataría dicha orden y que inmediatamente de conocida la misma, había interpuesto un recurso de habeas corpus ante el juez federal Dr. Jantus por su condición de ciudadano y sosteniendo que encontrándose en completa situación de retiro ni en tiempo de guerra estaba bajo la jurisdicción del ministro de Guerra.

LA PENA QUE LE IMPONE EL TRIBUNAL

BUENOS AIRES, marzo 21 (2 horas) — Extraoficialmente se anuncia que la pena que el Tribunal Militar de Honor aconseja se imponga al general Francisco Fasola Castaño es solamente de "amonestación".

El Juez Dr. Viñas Balujera Formula una Aclaración con Respecto a una Información

Solicita se le dé conocimiento de la denuncia que se habría presentado contra él, para defenderse

TEXTO DE SU COMUNICACION

"Santa Fe, marzo veinte de mil novecientos treinta y seis. — Al Sr. presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Melchor S. Salatín. — S/D.:

Habiendo aparecido en el diario "El Litoral" del miércoles 18 del corriente, bajo el epígrafe "Quejas contra magistrados de las dos circunscripciones. Queja contra los doctores Anadón y Viñas Balugera", el artículo siguiente: "Oficialmente se ha informado que varios profesionales del foro santafecino se han presentado al ministerio de Gobierno formulando quejas contra los jueces en lo civil y comercial, doctores Anadón y Viñas Balugera; el texto de los escritos no se ha dado a la publicidad. Las quejas de referencia han sido pasadas a dictamen del Fiscal de Estado", y como a pesar de que tengo conciencia de haber obrado siempre bien en el desempeño de la difícil e ingrata tarea de administrar justicia, he podido con ella despertar algún humano descontento que se traduzca en denuncia, medio en auge del que nadie está libre, no obstante haber procedido correctamente—, creo un deber ineludible dirigirme a V. E. a fin de que, se digne solicitar de inmediato del ministerio de Gobierno, remita los antecedentes de la "queja" para poder informar, ejercitando en la forma que cuadre, ese legítimo derecho de defensa, ya que la sola divulgación de la especie afecta tanto al magistrado que suscribe, como también al Poder Judicial de la Provincia, en su propia integridad.

Saluda a V. E. con alta consideración. — *Pedro Ignacio Viñas Balugera*".

DENUCIAN "LA CADENA" EN CATAMARCA

Ese fraude será utilizado por el oficialismo el domingo

CATAMARCA, marzo 20. — Los dirigentes de la Alianza continúan trabajando sin mayores entusiasmos para las próximas elecciones complementarias que se deberán realizar el domingo próximo.

Hoy el apoderado de dicha agrupación política se presentó ante la Junta comunicando que se ha iniciado el reparto de sobres firmados por presidentes de mesas, con los cuales se piensa poner en práctica el fraude denominado "la cadena".

Rosalía Silva de Césped, la Busca su Hijo

Estuvo ayer en nuestra redacción el joven Guillermo Lucio Silva, quien hace tres días llegó a esta capital procedente de una localidad de la provincia de Catamarca.

Guillermo Lucio Silva tiene especial interés en conocer el paradero de su señora madre, Rosalía Silva de Césped, residente en Santa Fe desde hace varios años. Las personas que tengan noticias de ella pueden dirigirse a esta redacción en donde el joven Silva vendrá a informarse.

NUEVAMENTE SE REUNIO EL CONSEJO DE LA LIGA

Asistió a esa sesión, que fué secreta, el delegado de Alemania Von Ribbentrop

LONDRES, marzo 20. — El Consejo de la Liga de las Naciones se reunió en el palacio de Saint James esta tarde, poco después de las 17 horas, para cambiar ideas sobre la forma en que debe ser tratado por ese organismo el acuerdo logrado entre los países signatarios del Tratado de Locarno.

A esa reunión asistió el delegado de Alemania, Von Ribbentrop.

A la terminación de la reunión no se informó nada a la prensa sobre los puntos tratados.

La sesión fué levantada a las 18.35 horas, sabiéndose que se reunirá nuevamente el lunes para seguir tratando la cuestión provocada por la denuncia del tratado de Locarno por Alemania.

ALEMANIA Y EL ACUERDO DE LOS LOCARNISTAS

LONDRES, marzo 20. — Extraoficialmente se anuncia que el delegado de Alemania al consejo Von Ribbentrop, hace saber a Eden que su país votará algunas partes del acuerdo logrado entre los firmantes del Tratado de Locarno, siempre que la zona desmilitarizada también comprenda una parte del territorio francés y otra del belga.

EL ACUERDO DE LOS LOCARNISTAS

LONDRES, marzo 20. — Se asegura extraoficialmente que el acuerdo logrado entre los signatarios del Tratado de Locarno, será publicado en un libro blanco que será depositado en Gran Bretaña y contendrá los siguientes puntos:

1o. El pacto franco-soviético de ayuda mutua será sometido a la Corte Suprema de Justicia Internacional de La Haya.

2o. — Alemania observará una zona desmilitarizada a lo largo de toda la frontera con Francia la cual será ocupada por destacamentos de tropas británicas e italianas.

3o. — En las porciones de las zonas desmilitarizadas, Alemania se compromete a no construir fortificaciones ni agrupar tropas de choque, ni aumentar su ejército. El cumplimiento de estas medidas será controlado por un comité internacional.

4o. — Inmediatamente los estados mayores generales concluirán las bases de una futura acción franco-belga-británica en caso de necesidad.

5o. — Alemania deberá aceptar las condiciones de los locarnistas en bloque, para que puedan comprometerse a negociar el nuevo estatuto de la Renania.

DEFRAUDACION EN EL BANCO ESCANDINAVO

BUENOS AIRES, marzo 20. — El Juez doctor Barberis, se hizo cargo del proceso contra los Directores del Banco Escandinavo.

Se sabe que el Poder Ejecutivo dictó un decreto aceptando la renuncia del Sub Secretario del Ministerio de Relaciones y Culto Dr. Carlos Klert, que está vinculado al banco.

Se ha comprobado que la estafa alcanza a mas de 3 millones de pesos.

Concretan un Interrogante

VAN A BUENOS AIRES. — El viaje a Buenos Aires del Interventor doctor Bruchmann y del ministro de Gobierno doctor Rodriguez, hace que alrededor de ambos, se concrete un interrogante. ¿Renunciará el Dr. Bruchmann y se hará cargo de la Intervención el doctor Rodriguez?...

ENTRE LA PAZ Y LA GUERRA

Continúa la tensión europea. La paz y la guerra, son las soluciones alternativamente cambiantes, según soplen el optimismo o el pesimismo, en esta hora tan grave en que tras del ya inquietante conflicto ítalo-abisinio, se plantea bruscamente la reocupación alemana de Renania.

Sin embargo, el mundo prosigue su intensa vida de aturdimiento. En los entreactos se oye el martilleo sobre las chapas de acero de los submarinos, los aeroplanos, los cañones. Los ratos desocupados suelen servir para ensayar las caretas contra los gases asfixiantes. Pero en seguida la vida emprende el vértigo de su marcha.

Es que resulta de tal manera grave un conflicto mundial en las actuales circunstancias, que cuesta admitir la posibilidad de semejante rasgo de demencia, y la actitud de una inmensa cantidad de hombres capaces de aquilatar la gravedad de las circunstancias, quedaría reflejada en la siguiente anécdota de Lloyd George.

Preguntado el ilustre estadista en medio del conflicto ítalo-etíope, con todas sus repercusiones europeas, si creía en la posibilidad de una guerra mundial, contestó que no creía en una catástrofe de esa naturaleza, pero cuando se iba a alejar el autor de la pregunta, lo retuvo para decirle:

"Debo prevenirle que en 1914 tampoco creía en la guerra".

Tal es la disposición de ánimo más frecuente. En la humanidad viviente de hoy todavía muchos que en 1914 no creían en la catástrofe, y que en 1936, tampoco creen que sea posible, porque el espíritu humano se resiste a creer en una hecatombe que tendría los caracteres de un inmenso suicidio colectivo.

Un Acuerdo de Ministros se Realizó

No se dió información sobre los asuntos tratados

Anoche el interventor nacional, Dr. Carlos Bruchmann, realizó un acuerdo con sus ministros.

Se trataron diversas cuestiones de importancia que no se han dado a conocer, cambiándose impresiones acerca de la situación financiera de la provincia, deudas exigibles, próximos vencimientos y labor a realizar. Oficialmente no trascendió lo tratado.

Se Inauguran los Cursos en la F. de Química

A las 10.30 horas del día de hoy tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Química Industria y Agrícola la ceremonia de la inauguración oficial de los cursos de dicha Facultad. Con tal motivo hará uso de la palabra el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán (h.), disertando, además, el ingeniero Angel Guido sobre el tema: "América frente a Europa en el arte".

UNA PROTESTA DEL RADICALISMO

SAN LUIS, marzo 20. — El apoderado del radicalismo, presentó una nota a la Junta Electoral Provincial, impugnando los recientes comicios legislativos provinciales, por serias irregularidades de las cuales adjunta concretos.

ES AMPLIO EL TRIUNFO EN CORDOBA

Los radicales llevan una ventaja de 31.383 votos

CORDOBA, marzo 20. — La Junta Escrutadora Nacional, prosiguió con el escrutinio de las elecciones nacionales realizadas el 1o. de marzo y las complementarias del 15, obteniéndose los siguientes resultados parciales:

ISCHILIN	
Radicales	2.534
Conservadores	835
Socialistas	45
JUAREZ CELMAN	
Radicales	4.369
Conservadores	2.761
Socialistas	1.855
MARCOS JUAREZ	
Radicales	6.952
Conservadores	2.675
Socialistas	712
POCHO	
Radicales	537
Conservadores	317
Socialistas	28
MINAS	
Radicales	524
Conservadores	150
Socialistas	1
RIO IV (Ciudad)	
Radicales	8.405
Conservadores	3.337
Socialistas	384
POSICION GENERAL	
Radicales	60.523
Conservadores	29.140
Socialistas	8.175

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las horas.

FIRPO FUE HABILITADO EN BS. AIRES

La prueba la rindió ante mas de 15.000 personas en el Luna Parck

BUENOS AIRES, marzo 20. — Esta noche ante más de 15.000 personas se realizó en el Luna Parck, el examen de suficiencia del peso pesado Luis Angel Firpo, quien se prepara para hacer su reentré en los rings.

A las 18.30 horas se inició la prueba haciendo seis rounds violentos con los boxeadores Ilustenga, Carnese, que es actual campeón sudamericano y era el ex campeón de peso liviano Filanzone, mostrando su estado realmente extraordinario.

Durante el desarrollo de la prueba, Firpo fué entusiastamente aplaudido por el numeroso público. Una vez finalizada la misma la Comisión Municipal se reunió y resolvió aprobar a Firpo para realizar peleas en Buenos Aires.

Ahora solo falta que se expidan los médicos, para lo cual mañana se le someterá a un examen general. Si el examen es favorable como se espera, Firpo se presentará ante el público porteño enfrentando a Hower, campeón de peso pesado de Alemania que se encuentra actualmente en ésta.

EN CORDOBA CAYO AYER UN AVION MILITAR

CORDOBA, marzo 20. — Poco después de mediodía un avión militar que evolucionaba sobre la Fábrica Nacional de Aviones se precipitó a tierra. Se guarda absoluta reserva sobre si hay víctimas.

Regresó el Dr. Pandolfo de su Viaje

Procedente de Mar del Plata, donde permaneciera una breve temporada, llegó ayer el Presidente del Consejo General de Educación doctor Pio Pandolfo, reintegrándose de inmediato a las funciones de su delicada gestión escolar.

No obstante el carácter de su viaje a la ciudad veraniega del Sud, el distinguido funcionario intervino en forma activa en las deliberaciones del Congreso de Rotaryanos que se celebró en Mar del Plata y realizó en la Capital Federal varias gestiones de interés para el problema educacional de esta provincia, entre ellas sobre la creación de una escuela para niños débiles en la ciudad de Rosario, como lo informamos en otro lugar.

Aumenta la Protesta del Trabajador



LO AMENAZAN LOS PUÑOS. — Mientras en su sed de ganancias el "monsieur" de la empresa se resiste a la compresión, los puños alzados de la protesta le amenazan por todas partes. El movimiento de los trabajadores del F. C. Santa Fe, prosigue con gran energía y decisión

Partió a la Capital Federal el Doctor C. Bruchmann

EL MINISTRO DE GOBIERNO DR. JOAQUIN F. RODRIGUEZ ACOMPAÑALO EN EL VIAJE

Serán presentados al presidente de la república los antecedentes necesarios para la convocatoria a elecciones provinciales

Han partido anoche para la Capital Federal el Interventor nacional doctor Carlos Bruchmann, y el ministro de Gobierno doctor Joaquín F. Rodríguez.

Como lo hemos informado en otra edición, motiva el viaje el realizar importantes gestines administrativas relacionadas con el cargo que desempeña.

El comisionado federal se entrevistará con el presidente de la república, Gral. Justo, y con el ministro del Interior doctor Leopoldo Melo.

LAS ELECCIONES

Como lo hemos dicho en otras ediciones, en su viaje el comisionado federal conferenciará acerca de todo lo que se relaciona con las próximas elecciones en la provincia. En las horas de la tarde del día de ayer hemos conversado con el doctor Bruchmann, y así nos lo manifestó.

Estarán de regreso el día lunes el Interventor y el ministro de Gobierno.

ANTECEDENTES

Sabemos que el Interventor hará conocer al presidente de la nación y al ministro del Interior todo cuanto se relaciona con la situación política de Santa Fe. Hará entrega de un memorial dando cuenta de los recientes comicios.

Todo cuanto tenga relación con la próxima convocatoria será sometido a la resolución del Ejecutivo nacional. Se adelanta que con este viaje quedarán resueltas muchas e importantes cuestiones que interesan a la ciudad y a la provincia, entre ellas la designación de Intendente municipal.

EL INTERVENTOR DELEGO EL MANDO

Habiéndose ausentado a la Capital Federal el Interventor nacional doctor Carlos Bruchmann, firmó anoche un decreto delegando el mando. Queda a cargo del gobierno el ministro de Hacienda, Dr. Maciel. Y, habiéndose ausentado también el ministro de Gobierno, doctor Rodríguez, queda a cargo de las carteras de Gobierno y de Hacienda el titular de Instrucción Pública, doctor Ricardo Foster.

El Homenaje de Hoy al Doctor A. Mantovani

Esta tarde a las 16 horas tendrá efecto en el local de la Facultad de Química Industrial el homenaje que la Sociedad Científica Argentina, sección Santa Fe, realiza en memoria del Dr. Angel Mantovani, desaparecido en la forma trágica ya de público conocimiento.

El acto, al que se han adherido las instituciones de mayor prestigio de nuestro medio, ha de alcanzar sin duda alguna el relieve digno del recuerdo de quien en vida supo conquistar, por la vía de su acción fecunda en el laboratorio, la cátedra y en las distintas actividades a que lo llevara su bien dotado espíritu, admiración y simpatías en grado poco común.

Epidemia de Difteria en C. Crespo

Se adoptaron medidas para evitar su propagación

Recientemente hemos informado del mal estado sanitario en diversas localidades de la provincia lo que había motivado la clausura de varias escuelas fiscales. Informaciones oficiales hacen saber ahora que en el pueblo de Crespo, departamento San Justo, se está dejando sentir la difteria. Ello ha causado un poco de alarma en los hogares.

El médico del dispensario dió cuenta de lo que ocurría a la Dirección General de Sanidad, la que, en el día de ayer, ha dictado todas las providencias que en estos casos corresponden, habiendo destacado personal con los elementos para combatir la peste.

Se asegura que dentro de breves días habrá desaparecido el peligro que para aquel vecindario encierra la existencia de casos de dicha enfermedad.

Se Suspendieron los Pagos ayer por Falta de Fondos

En la Municipalidad se agotaron los fondos y se adoptó esa medida

Mucha actividad se registró ayer en las oficinas municipales.

El intendente comisionado, señor Giavedoni, concurrió temprano así como sus secretarios. Se ocuparon de diversas cuestiones administrativas.

No hay fondos

Como lo hemos informado en otras ediciones, las autoridades municipales estaban abonando un mes de haberes a los empleados y obreros. En la mañana del día de ayer los pagos fueron suspendidos como una consecuencia de la falta de fondos.

Se continuará pagando, se nos informó, apenas se cuente con el dinero necesario.

Las mejoras

Informa la Municipalidad que se están realizando trabajos de mejoramintos en distintas zonas del municipio. Todo ello se hace de acuerdo a lo que en otras ediciones hemos informado, en forma amplia.

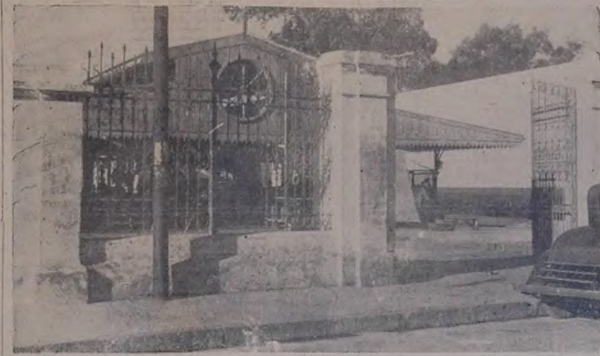
A. HITLER HABLO EN HAMBURGO DE LA PAZ EUROPEA

HAMBURGO, marzo 20. — El Presidente Hitler pronunció su anunciado discurso ante mas de 40.000 personas. Recalcó que el orden en Europa solo es posible sobre la base de la igualdad y el derecho.

Dijo luego: "Con la aprobación de mi política el pueblo demostrará que no está bajo una tiranía.

Los Colonos han Reconocido los Sindicatos

Corresponde a la Municipalidad Velar por la Higiene



OFRECE UN ASPECTO INCONVENIENTE. — Volvemos a insistir sobre la necesidad de que las autoridades municipales se preocupen por el estado de higiene de los mercados, especialmente del llamado Mercadito Sur, que ocupa un viejo local, ya inadecuado, donde la conservación de las condiciones higiénicas menos exigibles, se ha ce muy difícil

TERMINARON PORENDELOS CONFLICTOS

El trabajo del campo ha sido retomado, volviendo la tranquilidad

HEMOS informado ampliamente de la existencia de conflictos entre juntadores de maíz y colonos de Centeno, Munic y Díaz, departamento San Jerónimo, y dicho que se llevaban adelante las gestiones a cargo de inspectores del Departamento del Trabajo, con resultado que la única cuestión que quedaba en pie era el no reconocimiento de los sindicatos de parte de los colonos, ya que todas las otras mejoras las acordaban.

LA SOLUCION

Se realizó una reunión a la que asistieron delegados de los Sindicatos, colonos y los Inspectores del Departamento Provincial del Trabajo. Después de que ambas partes dieron a conocer sus opiniones, se llegó a lograr que fueran reconocidos los Sindicatos que, como más arriba lo decimos, era lo único que no aceptaban los agricultores. Aceptado esto fueron firmados los pliegos de condiciones, dándose por solucionados todos esos conflictos.

VUELTA AL TRABAJO

Como consecuencia de la solución de que informamos, los obreros han vuelto al trabajo en el día de ayer. Reina en las citadas zonas agrícolas la mayor tranquilidad. Todo hace creer que, ahora que se han firmado los pliegos de condiciones se llevará adelante la tarea de la recolección de la cosecha de maíz sin tropiezos de ninguna naturaleza.

Licitación Para la Compra de Títulos

Hace ya un tiempo el ministerio de Hacienda llamó a licitación para la compra de títulos de las leyes 1555 y 2004 por las sumas de $ 21.000 y 21.000, respectivamente.

En el día de ayer se ha dado a conocer el resultado de dicha licitación. Se han presentado las siguientes propuestas: ley 1555: José Fernández Estevez, $ 2.000 al 97,86 por ciento; Banco Germánico de la América del Sud, $ 5.000 al 97,90 y $ 6.000 al 98.20 por ciento; José Fernández Estevez, $ 2.000 al 98.31 por ciento, $ 2.000 al 98.50 y $ 22.00 al 99.25 por ciento; Nicolás Durán, $ 15.000 al 99.25 y Héctor Dellepiane, $ 15.000 al 99.95 por ciento.

Ley 2004: José Fernández Estevez, $ 3.000 al 99.40 por ciento, $ 3.000 al 99.85; Benvenutto y Cía., $ 7.000 al 99.67; Nicolás Durán, $ 21.000 al 99.89 por ciento.

Como se ve son importantes las propuestas que se han hecho. Ellas han quedado a estudio y resolución del ministro de Hacienda, doctor Maciel.

Medidas Disciplinarias Adoptará el Radicalismo

La Unión Cívica Radical (Comité Nacional), va a dictar medidas disciplinarias contra todos aquellos afiliados que en la reciente campaña electoral han hecho derrotismo para el partido. A ello obedece una circular que la Junta

Electoral de Norte ha remitido en el día de ayer a los comités departamentales de la zona norte. Solicita que se le remita la nómina de los que han hecho campaña derrotista en una u otra forma. Se adelanta que serán expulsados del partido.

Nueva Institución Para Niños Debiles

Oportunamente se dió a conocer la iniciativa de crear en la ciudad de Rosario una escuela para niños débiles, interviniendo en forma directa, en la gestión respectiva, el presidente del Consejo General de Educación doctor Pandolfo.

Con el fin de que tan loable propósito se llevara a la realidad lo antes posible, el nombrado funcionario aprovechó su reciente estada en la Capital Federal para interesar en el asunto a las autoridades educacionales de la Nación, consiguiendo la promesa de que la nueva institución será creada por el Consejo Nacional.

A tal efecto, parece ser que ya se han dictado algunas providencias.

Esta información causará, sin duda alguna la mejor impresión en la ciudad de Rosario donde es general el anhelo por que se establezca cuanto antes la escuela de niños débiles.

Las gestiones del doctor Pandolfo importan un doble beneficio para los intereses educacionales de nuestra provincia. En efecto, se consigue no gravar el patrimonio de la importante repartición a su cargo, y el establecimiento de una casa para los niños de salud precaria en uno de los centros más populosos donde el problema de la infancia reclama especial atención.

7 Centímetros Volvió a crecer el Río Paraná

La altura del río en Santa Fe era ayer de 2,89 habiendo crecido 7 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Posadas 2,42, bajó 8 centímetros; P. Aguirre 10,32, bajó 38 centímetros; Bermejo 2,82, creció 4. De Corrientes, Itá Ibaté e Ituzaingó no se recibieron avisos.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Juan Lauretta con Josefa Cambasso, italianos.

Nacimientos: Santiago Alberto, hijo de Gregorio Terroba y de Jerónima Salas Soler; Beatriz Angélica, hija de Sixto Germán Aragón y de Etelvina Gómez; Julio, hijo de Mauricio Liman y de Regina Wiernik, Zulilda Angélica, hija de Angel Delicio Pazzelli y de Gloria Máxima Rodríguez; Ana María del Carmen, hija de Félix Nitteli y de María Luisa Brandolini.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Bernardino Rivadavia Kaplan con Macha Kaplan, argentinos.

Nacimientos: César Lionel, hijo de Celso Francisco Battioni y de Fabia Di Luzio; Daniel Armando, hijo de Daniel Navarro y de María del Carmen Destéfano.

Actividades de la Casa de Gobierno

Concedió diversas audiencias el Interventor

Fué un día de mucha actividad el de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el interventor nacional, doctor Carlos Bruchmann y sus ministros de Gobierno, de Hacienda y de Instrucción Pública.

El interventor concedió diversas audiencias a personas conocidas, realizando después un acuerdo con sus ministros en el que se trataron importantes cuestiones administrativas.

Pago de haberes

El ministro de Hacienda, Dr. Maciel, firmó en el día de ayer diversas órdenes de pago a las jefaturas de Policía y otras dependencias de la administración.

Gestiones realizadas

Varias comisiones de vecinos concurrieron a la Casa de Gobierno, siendo atendidas por los subsecretarios.

Podría Hacerse Otro Tanto en Esta Capital

Siguiendo el ejemplo de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, las autoridades comunales de la capital mendocina acaban de crear una distinción tendiente a estimular el mejoramiento y modernización de las construcciones. Los felices resultados obtenidos por la aplicación de dicha iniciativa en la capital federal han de palparse bien pronto en la pintoresca ciudad andina, la que ya cuenta con numerosas expresiones de la moderna arquitectura.

En Santa Fe, donde el resurgimiento de la construcción adquiere de día en día caracteres más pronunciados, ¿no podría hacerse lo mismo que se viene haciendo en Buenos Aires, desde hace varios años, y que en la ciudad de Mendoza acaba de instituirse?

Por considerarla factible, recomendamos sin vacilaciones a nuestro Lord Mayor la implantación de la medida ya citada.

ES NECESARIO EL PABELLON DE INDUSTRIA

Su Construcción Dará Beneficios a la Institución

El ministerio de Hacienda entregó ayer a la Sociedad Rural 50.000 pesos en bonos de la ley especial sancionada anteriormente

De conformidad con lo que en otras ediciones hemos informado, la Sociedad Rural de Santa Fe levantará un pabellón de industrias en las instalaciones que tiene en el boulevard Pellegrini.

La obra había demorado hasta ahora esperando la ayuda del Poder Ejecutivo de la Nación y del gobierno de la provincia. Días atrás el presidente de la citada entidad, inició gestiones ante el señor ministro de Hacienda, doctor Juan Maciel, para que le sean entregados los $ 50.000 acordados a la Rural por ley especial sancionada durante el gobierno anterior.

LA ENTREGA

El ministerio de Hacienda ordenó en el día de ayer la entrega de dicha suma, pero en títulos de la ley 2260.

Se anuncia ahora que la Comisión Directiva dispondrá en estos días lo que corresponde para que, cuanto antes, se dé comienzo a las obras. Para ello cuenta ya con la ayuda del gobierno nacional.

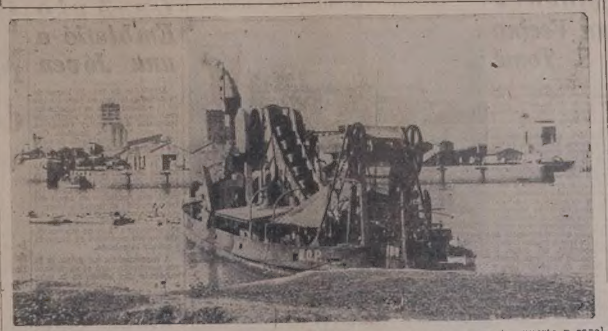
BENEFICIOS

Estima la Sociedad Rural que la habilitación del pabellón de Industria será de muchos beneficios para la entidad. Porque, una vez construido se dará nuevos impulsos a la Sociedad. Para ello, se hará un llamado a los hacendados e industriales no solamente de la provincia sino de todo el país.

Los Servicios de la Asistencia Pública

Hemos bregado siempre por el mejoramiento de los servicios de la Asistencia Pública. Lo recordamos ante la información según la cual el director, Dr. Bentofila, ha resuelto dictar diversas medidas para mejorarlos dentro de todo lo que sea posible. El consultorio Otorinolaringológico será mejorado. Se le dotará de todos los elementos a los fines de que sus servicios sean más eficientes. Se ha dispuesto que dicho consultorio sea atendido por los doctores Federico Montyn y Pellegrino Testoni. Todo lo que se haga para mejorar los servicios de la Asistencia Pública será beneficiar a la clase necesitada.

Se Está Realizando un Dragado Intenso en el Puerto



EL MANTENIMIENTO DEL CALADO. — El permanente problema del dragado en nuestro puerto y canal de acceso, exige periódicamente un trabajo intenso de dragado, que en esta oportunidad se está realizando, como lo ilustra la nota gráfica

En los Tribunales

Reintegración de inmueble. — La Sala en lo Civil y Comercial Secretaría Sosa Rodríguez dictó sentencia en el juicio que sobre reintegración de inmueble sigue Carmen B. Ardison de Salomón contra Domingo Fuconi Zavala y Próspero Fernández. Confirma la sentencia que rechaza por improbada la demanda. Sostiene el tribunal que la actora nó ha probado los extremos de su acción. Además después de vendido el inmueble en pública subasta guardaron silencio, cuando los adquirentes ocuparon el inmueble no hicieron reserva de derecho ni formularon declaración, protesta u observación, respecto al pretendido derecho de propiedad que se atribuye la actora. Y agregan porque tanto la actora como su esposa reconocen en forma expresa y categórica la calidad precaria de la ocupación y se comprometen a desocupar el inmueble en la fecha especificada en el escrito.

Recursos denegados. — La Sala en lo Civil y Comercial Secretaría Sosa Rodríguez dictó resolución en el juicio Oscar Augusto Wildermuth contra José E. Codoni y otro sobre ejecución de hipoteca. No hace lugar a los recursos interpuestos. Declara que las resoluciones de la presidencia haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 203 del Código de P. Civiles son irrecurribles por tratarse de apreciaciones que la ley ha dejado al criterio del magistrado encargado de recibir la prueba.

Autos regulatorios. — La Sala en lo Civil y Comercial Stria. Sosa Rodríguez dictó estos autos regulatorios:

Bartolomé Klocker contra Luis Tessamani cumplimiento de contrato regula en $ 80 los honorarios del doctor José Antonio Muzzio.

—Olcese y Cía. contra Ana M. Ginelli, cobro de pesos, regula $ 80 al doctor Olcese y $ 20 al procurador Candioti.

—García Hnos. y Cía., contra Pablo Miranda ejecución de hipoteca, regula $ 25 al doctor L. Aníbal Esquivel.

Auto confirmado. — La Sala en lo Criminal Stria. Garibay, confirmó el auto dictado contra Adolfo Valentín Molinas por abuso de arma de fuego.

Declara que resulta plenamente constatada la existencia del delito que se imputa al prevenido encontrándose reunidos los extremos exigidos por el Art. 182 del Código de P. en lo Criminal.

Recurso de apelación. — La Sala en lo Criminal Stria. Garibay dictó auto en la apelación interpuesta contra la resolución dictada por el Juez de Instrucción de la 1a. Nominación en el sumario a Germán Veguillas en la denuncia interpuesta por Enrique Monti, que sobresefa la causa a favor de Veguillas. El tribunal declara mal concedido el recurso de apelación con costas. Declara que conforme lo ha decidido la mayoría en otros casos, las personas jurídicas no pueden acusar criminalmente por lo cual el recurso ha sido mal concedido.

Auto revocado. — La Sala en lo Criminal por la Stria. Garibay se pronunció en el sumario contra Ale Mahmud o Youssef por el delito de hurto. Revoca el auto de prisión apelado. Declara que en el estado actual de la causa no aparecen enllenados los requisitos exigidos por el art. 185 del Código de P. en lo Criminal.

Desistimiento de convocatoria. — En el pedido de desistimiento de la convocatoria de acreedores Cía. de Seguros y Edificación, el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Viñas Balugera, Stria. Irigoyen, la tiene por desistida.

Declaratoria. — El Juez en lo civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Viñas Balugera por la Stria. Irigoyen declara herederos de Magdalena Allodo de Lozano re confirma la institución testamentaria a favor de sus hijos y nietos.

Cobro de pesos. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Viñas Balugera por la Stria. Irigoyen dictó resolución en el juicio Olcese y Cía., contra Adolfo Villanueva, cobro de pesos. Confirma el pronunciamiento apelado que ordena llevar adelante la ejecución con costas. Sostiene el Juez que el título en base del cual se acciona es una imposición fiscal de la Municipalidad de Santa Fe debidamente autorizada por ley y por la cual se los faculta a éstas para construir obras de pavimentación obligando a su contribución en la proporción correspondiente por las mismas establecidas. Tampoco se ha probado que la ordenanza cuestionada sea violatoria de los principios constitucionales ni se ha intentado probarlo.

Pagos ordenados. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Viñas Balugera Stria. Mayol en el juicio Ramón J. Espinosa contra Gregorio Zlt nicky declara procedentes los pagos solicitados.

Juicio sobre desalojo. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Dr. Ferrer, Stria. Passeggi dictó sentencia en el juicio que sobre desalojo sigue Enrique Galloso y Alejandro Muro, contra Pedro Locco. Hace lugar a la demanda. En su consecuencia condena al demandado al desalojo del inmueble objeto de este juicio dentro de diez días, bajo apercibimiento de ley con costas. En $ 250 los honorarios del doctor Carlino y $ 125 los honorarios del procurador Carlos Murúa. Llega el Juez doctor Ferrer que el título en cuya virtud accionan los actores emerge indiscutiblemente de su calidad de sub locadores, vinculación que reconoce el propio demandado. Agrega que han quedado los requisitos de ley, y se han cumplido los objetivos de las leyes 11170 y 11627, no habiendo el demandado probado en ningún modo haber contratado el arrendamiento con la propietaria del inmueble, todo lo cual hace procedente la acción.

Sumaria información. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer, Stria. Ferreyra dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Serapio Rodríguez. Es para la constatación de identidad personal.

Nombramiento. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Dr. Ferrer, Stria. Passeggi, dictó auto en el sucesorio de Alejandro Rodríguez. Nombró administrador de los bienes a Estanislada Florentina Rodríguez.

Rehabilitación. — Ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Stria. Passeggi solicitó su rehabilitación comercial el señor José Amado Lanny.

Clausuras. — El Juez de Instrucción doctor Dana Montaño, Stria. Prats Cardona dictó auto de clausura en los sumarios Andrés Pérez, Faustino Ortigosa, Ricardo F. Villalba y Remigio Villalba, por hurto; Filomena Pereyra, resistencia a la autoridad y Angel Rebechi, por lesiones.

Auto de prisión. — El Juez de Instrucción Dr. Dana Montaño por la Stria. Prats Cardona dictó auto de prisión contra Santos Pablo Marcelino Gutiérrez, por lesiones.

Acusaciones del Fiscal. — El fiscal doctor Ré Carreras ha dictaminado en estos procesos:

Silvano Alvarez y Rufino Gómez, lesiones, solicita que se le condene a cada uno a la pena de cuatro meses de prisión y costas.

—Mamerto Mansilla, robo, pide que se le condene a cuatro meses de prisión.

—Antonio Masetich y Pedro Carmona, violación reiterada y tentativa reiterada, pide ocho y cinco años de prisión respectivamente, con costas.

Resoluciones del Juez de Paz Letrado. — El Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, ha dictado estas resoluciones:

Máximo Allende contra A. M. cobro de pesos, hace lugar a la demanda, condenando al demandado al desalojo en el término de 10 días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Banco Provincial contra E. y M. C., cobro de pesos, ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

—Banco Provincial contra R. C. cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 18 los honorarios del procurador Peyrano.

—Carlos B. Guastavino contra P. G. E. M. y S. J., cobro de pesos ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

—Tomás Gutiérrez contra C. Vda. de W., cobro de pesos, ordena llevar adelante la ejecución con costas.

Resoluciones del Juez Letrado de la 2a. Sección. — El Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección Dr. Villa, Stria. Mahieu dictó estas resoluciones:

Ricatra y Cía. contra F. M., sobre desalojo, condena al demandado al desalojo en el término de diez días bajo apercibimiento de ley.

— Matilde Iriondo de Martínez Zuviría contra R. S., desalojo, con al demandado al desalojo dentro de diez días bajo apercibimiento de ley, con costas.

—Francisco Piris contra J. F. cobro de pesos, condena al demandado a pagar al actor el capital, intereses y costas, dentro de diez días.

Resoluciones del Juez de Paz de la 3a. Sección. — El Juez de Paz Letrado de la 3a. Sección doctor Gallino Stria. Corte, dictó estas resoluciones:

Bordasio y Falco contra otro, sobre desalojo, se le condena a E. F., a desalojar la finca que ocupa, dentro de diez días bajo prevención de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Adolfo Lucardi contra otro, cobro de pesos, se condena a J. C. a abonar al actor dentro de diez días la suma de $ 317.40 e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación, con costas.

— Jaime Abramoff contra otro, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago, intereses y costas.

—Daniel Testi hijo, contra otro, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba totalmente el capital e intereses moratorios a estilo del Banco de la Nación, con costas.

— Gaib y Chave Ltda., contra otro, se ordena llevar adelante la ejecución con costas hasta que el acreedor perciba totalmente el importe reclamado e intereses y costas.

—José Abel García contra Otro se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

—Lilterio Juan C. contra otro, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

—Juan Levire contra otro, cobro de pesos, condena a B. F. a abonar al actor dentro de 10 días la suma de 32.40 e intereses moratorios a estilo del Banco de la Nación, con costas.

—Moisés Arzom, contra otro, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor José Cililo, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados "Exp. 2884. Año 1934. Bartolomé "Dalla Fontana contra Luis Páez" "Cobro de pesos, ha recaído la sen"tencia como encabezamiento y "parte dispositiva dice así: "San"ta Fe, febrero veintiséis de mil "novecientos treinta y seis. Vis"tos: estos sobre apremio segui"dos por Bartolomé Dalla Fonta"na contra Luis Páez por ciento "sesenta y un pesos con ochenta "centavos nacionales, tramitados "en forma legal: y considerando: "...Resuelvo: llevar adelante la "ejecución hasta que el acreedor "se haga íntegro pago del capital "reclamado, sus intereses y cos"tas. Insértese y notifíquese por "edictos que durante el término "de ley se publicarán en el "Bole"tín Oficial" y diario EL ORDEN. "Regulo en quince pesos los hono"rarios del Dr. Sixto Bayer. José "Cililo. — Ante mí: Enrique Meyer". — Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, marzo 23 de 1936. — Estrada Bello, secretario. 16845-v.23-3

—Daniel Testi hoy su quiebra contra otro, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

—José A. Hechim contra otro, se ordena llevar adelante la ejecución.

— Tomás Fimerack hoy Rafael Cardonet contra otro, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

Procesos fallados. — El Juez del Crimen doctor Sabaté, por la secretaría Farías, dictó sentencia en el proceso contra Manuel J. Ledesma. Lo declara responsable del delito de estupro, condenándolo a sufrir tres años de prisión y costas.

—Ha dictado sentencia en el proceso contra Roberto Ojeda, por el delito de hurto. Lo condena a la pena de tres meses de prisión. Se ordena su libertad por tenerla cumplida.

Gestiones que Realizan las Familias Castigadas por la Ultima Creciente

Las últimas inundaciones causaron serios perjuicios a muchas familias humildes. La mayoría de ellas, perdieron sus viviendas que fueron arrasadas por las aguas, y si bien es verdad que en aquel entonces las autoridades destinaron la suma de $ 5.000, fué solamente para prestar la ayuda necesaria en tales momentos a los que se encontraban en tan angustiosa situación. De ello ha pasado ya un buen tiempo. Las aguas se han retirado y los inundados están en sus hogares, pero pasando necesidades.

PEDIDO DE AYUDA

Una comisión de vecinos que sufriera las consecuencias de las inundaciones, se trasladó ayer a la Casa de Gobierno, siendo recibida por el interventor nacional, Dr. Carlos Bruchmann, al que expuso la situación porque cruzan, solicitando ayuda oficial.

Dieron a conocer que muchas familias han quedado sin viviendas y los jefes de las mismas, sin trabajo.

SE ESTUDIARA

Se interesó el interventor nacional por la situación que se le ha dado a conocer y prometió estudiar todos los antecedentes para ver la mejor forma de ayudarlos. Para ello, dentro de breve, serán dictadas las medidas que correspondan.